

Razones para una Historia Internacional Contemporánea

Montserrat HUGUET

Universidad Carlos III de Madrid

El nacimiento de la historia como disciplina académica contemporánea coincide con el surgimiento de las naciones europeas y americanas del siglo XIX. Bajo semejante cobijo, las historias nacionales han sido durante los dos últimos siglos el centro de la actividad investigadora y de la narrativa correspondiente, elaborando discursos justificativos y relatos de aprendizaje o adhesión de las ciudadanías a los proyectos políticos correspondientes¹. Este proceso, sin embargo, encaja difícilmente con una verdad histórica complementaria aunque muy distinta: la que corresponde a la progresiva mundialización de las experiencias en la historia contemporánea y con el incremento de dinámicas históricas conflictuales y cooperativas, cuya dimensión – planetaria– ha estado escasamente representada en los relatos históricos nacionales, excepto a modo de apéndice *externo*, pues la esencia de las historias nacionales es sin duda subrayar sus peculiaridades.

El resultado de esta práctica historiográfica ha sido la creación de un panorama narrativo atomizado que se caracteriza por las divergencias y las exclusiones. Si la historia ha sido y aún es fundamentalmente un relato de lo particular, en la configuración de las entidades y en los procesos de cambio, una *transhistoria* debería al menos poder sugerir aquello que está al margen de dicha historia, de aquello que siendo igualmente configuración y cambio carece sin embargo de límites espaciales y temporales, además de los signos propios de las identificaciones grupales que ha venido siendo centrales en los relatos nacionales. En la *transhistoria* han de apreciarse dinámicas semejantes a las de la historia: los procesos de conflicto y de cooperación, pero al no existir los límites que lastran a las historias nacionales en sus particulares dimensiones internacionales, se acrecienta su relevancia, peso y contrapeso de la actividad extra o suprafronteriza

Un buen comienzo para lanzarse a descubrir las formas de la *transhistoria* ha de ser poner el punto de mira sobre las naciones en su historia, en ese espacio de nadie y de todos que es la Sociedad Internacional. Pero es aquí donde encontramos el primer obstáculo, pues la tradicional Historia de las Relaciones Internacionales (HRRII) resulta del todo insuficiente, en tanto que una Historia Internacional (HI) al modo de las academias anglosajonas puede no ser sino una manera encubierta de nominar a la ya mencionada Historia de las Relaciones Internacionales, o bien un cajón de sastre al que dirigir las Historias del Mundo Actual (HdMA) y las Historias del Tiempo Presente (HTP) (*Recent History*). Como fuere, en las HRRII al uso –cuyos perfiles van desde la antigua Historia Diplomática hasta la Historia de las Instituciones multinacionales contemporáneas– quedan fuera muchos de los procesos y agentes que dan vida a la historia internacional de los últimos cuarenta años. Tampoco son plenamente



Artículo recibido en 3-11-2014 y admitido a publicación en 3-12-2014.

1. Estupendo relato en R. WODAK, *The Discursive Construction of National Identity*, Edimburgh, Edimburgh University Press, 2009.

satisfactorias las HdMA y HTP al uso: narraciones escasamente interpretativas, de perfil cronológico y elementos descriptivos yuxtapuestos encuadrados casi siempre a los aproximadamente sesenta últimos años, algo así como la *contemporaneidad* de la contemporaneidad. Muy a pesar del vocacional abandono de muchas de las herramientas teóricas y metodológicas de las escuelas tradicionales, lo cierto es que la mayoría de los autores, bien sean historiadores, politólogos o internacionalistas, siguen investigando y escribiendo al modo *–revisado–* en que lo hicieron sus antecesores, preocupándose escasamente por asentar nuevos principios e intentar construir a partir de los mismo.

Convendría así por ejemplo considerar la actividad internacional y mundial del siglo XIX, extensamente narrada en los clásicos estudios Imperiales, tomando en cuenta no solo la historia política de las naciones y los Estados, sino también la intensa difusión trasfronteriza de los pensamientos que conforman las mentalidades, o el impacto de las novedades, tecnológicas, además de poner especial atención en el relato de los agentes renovados de la historia. Todos estos elementos, véanse las organizaciones no gubernamentales de asistencia sanitaria, los movimientos abolicionistas o las instituciones eugenistas o a favor de la templanza, etc., forman parte sin duda de las historias del siglo XIX, pero no se incluyen en la guía o eje del relato global, fundamentalmente ocupado por la acciones políticas, militares o económicas. Lo señalado es mucho más obvio si cabe para el siglo XX, al quedar al margen por ejemplo los numerosos activismos, relacionados con el género, los derechos civiles, y de las minorías, derechos civiles, los movimientos por la paz, o los vinculados a la no proliferación nuclear.

110

Una historia del siglo XX enfocada desde las dinámicas cooperativas podría ser una manera de avanzar hacia la *transhistoria*, pues minimiza aquellos elementos que identifican los intereses particulares para centrarse en otros que amplían el abanico de la experiencia de los sujetos y agentes con independencia de a qué nación o estados estén referidos. En definitiva, el reto de la historia internacional contemporánea comporta la redefinición de los objetivos, la revisión de las experiencias históricas que la forman evitando que sean, como hasta ahora, simples flecos entrelazados de las viejas historias nacionales. A continuación me detendré en algunos de los razonamientos anteriormente expuestos, a partir de los siguientes rótulos: “Experiencias contemporáneas transfronterizas”, “En el nuevo orden: la historia reconduce el discurso sobre sí misma” y “Transhistoria en femenino”

Experiencias contemporáneas transfronterizas

En su origen, a mediados del siglo XIX, el internacionalismo europeo busco poner fin al afán nacionalista de los poderes públicos, encarnando en su definición la voluntad popular (I Internacional, 1864) de una sociedad mundial equilibrada y justa en la que todas las personas tuvieran acceso a los mismos derechos y bienes. Nacían las redes internacionales de ciudadanos, dispuestos a actuar en pro de objetivos extra nacionales: desde los movimientos antiesclavistas en 1815 hasta el Comité Internacional de la Cruz Roja (1863) o el sistema internacional de La Haya (1899-1907)². Desde finales del siglo XIX, las izquierdas europeas hicieron del internacionalismo una referencia fundamental para lanzar al mundo mensajes cargados de fraternidad. La

2. Bob REINADA, *Routledge History of International Organizations: From 1815 to the Present*, Nueva York, Routledge, 2009.

voluntad originaria del internacionalismo obrero fue desplazada por los avatares políticos de las naciones que –precisamente invocando su internacionalismo– se arrogaron el derecho de usar este dominio para la expansión de sus intereses económicos y políticos más allá de las fronteras, creando las peculiares formas del Imperialismo, propio del último tercio del siglo XIX. El internacionalismo obrero renegaría de su cualidad *internacional* cuando, ya con el poder en la mano –véanse los regímenes comunistas o de democracia popular del siglo XX– les convino. Del mismo modo, la megalomanía de las derechas europeas usó el internacionalismo para justificar su expansión y el abandono de las fronteras históricas³.

Pese al pragmatismo de los discursos nacionales a la hora de hacer uso del Internacionalismo, en tanto que doctrina política, éste ha promovido la vinculación fraterna de pueblos y naciones y ha propuesto que toda la actividad humana se imbrica – en el plano material y social– en una red compleja que no debe atender a fronteras o normas particulares, si bien requiere unos mecanismos precisos y eficientes que organicen su funcionamiento. El internacionalismo –instrumentalizado por parte de las naciones– terminaría siendo a lo largo del siglo XX un asunto políticamente central, aunque socialmente limitado, adecuado a una dimensión técnica y normativa muy conveniente a la progresiva modernidad mundializada. Contrario a las corrientes de los jingoísmos o chovinismos del tránsito entre el siglo XIX y el XX, el internacionalismo parecía ver colmadas sus aspiraciones en el último bienio del siglo XX por el fenómeno de la aceleración del capitalismo global en sus dimensiones económica y cultural⁴, que parecía estar democratizando la sociedad internacional. En el siglo XX, la interrelación y cooperación de los agentes en las relaciones internacionales convenía a los procesos de la dispersión mundial de todos engranajes de la economía, la cultura o la política, de modo que, progresivamente, se iría haciendo patente que el valor de las estrategias supranacionales resultaba interesante a los intereses a las naciones⁵. En sus diferentes escalas, la internacionalización de los procesos productivos y de los mecanismos económicos y financieros se convertiría en un factor tan esencial para el Capitalismo como dos siglos atrás lo había sido la división internacional del trabajo y de las tareas productivas.

Pero ¿a qué materia o disciplina pertenece la historia de las relaciones internacionales o historia internacional? ¿Qué grupo académico se arroga la capacidad para organizar sus contenidos y de plantear las investigaciones?Cuál sea el objeto de estudio de la historia de las relaciones internacionales y en qué se diferencie de los estudios internacionales a secas, constituye hoy como hace décadas un debate revisitado. El historiador de las relaciones internacionales acapararía la teoría y el método de ramas diversas de las ciencias sociales a las que instrumentalizaría para beneficio de la construcción histórica⁶. Siendo esto así, algunos autores especialistas en ramas de las ciencias sociales reconocen haber aprendido enormemente de la Historia

3. Frits van HOLTHOON y Marcel van der LINDEN (eds.), *Internationalism in the labour movement: 1830-1940*, Leiden, E, J, Brill, 1988.

4. Anne DULPHY, Robert FRANK, Marie-Anne MATARD-BONUCCI y Pascal ORY (eds.), *Les relations culturelles internationales au XXe siècle: de la diplomatie culturelle a l'acculturation*, Bruselas, P.I. Peter Lang, 2010.

5. Eric HELLEINER y Andreas PICKEL (eds.), *Economic Nationalism in a Globalizing World*, Nueva York Cornell University Press, 2005.

6. R. JERVIS, *International Politics and Diplomatic History: Fruitful Differences*, Columbia University, H-Diplo/ISSF, 2010.



Internacional y asumen que, con las diferencias obvias entre campos como la historia y la politología, las áreas están forzadas a un entendimiento, ya que comparten lo fundamental, esto es, el interés por las pautas, las idiosincrasias y los cambios habidos en las relaciones transfronterizas, pero sobre todo por el bien de aquellos a quienes van dirigidos este tipo de investigaciones y enseñanzas: los estudiantes. La búsqueda de luz sobre los acontecimientos, o el diseño de teorías y modelos útiles para la comprensión del presente y la historia no deberían ser excluyentes. Con todo, las disciplinas académicas tienen sus tradiciones, y en consecuencia la Historia Internacional, anclada en los estudios humanísticos, guarda un conjunto de premisas de las que forzosamente carecen las ciencias sociales. Me refiero, cómo no, a la prevalencia de lo fáctico ante lo teórico, la omnipresencia del tiempo, con sus giros: acelerones y retrocesos, con sus puntos de inflexión y permanencias; la búsqueda de respuestas eficientes en la tarea comparativa de procesos, la sugerencia intuitiva –tan poco científica– y, por supuesto, el enjuiciamiento insustituible de la historia desde la configuración particular de la mirada de cada narrador –*pensando con la historia*⁷– del cronista o, sencillamente, del individuo que viviendo la historia, es historia y se reconoce como tal.

En la actualidad y ante la expansión y énfasis de los estudios de relaciones internacionales, abordados desde las más diversas perspectivas temáticas, teóricas y metodológicas, conviene, a mi juicio, hacer distinción de los estudios de *historia no nacional*, esto es, de aquellos cuyos objetos de estudio eluden las estructuras propias de las historias nacionales y los análisis político sociales de realidades del presente, esto es: “ni aquí, ni ahora”. Pues bien, la Historia Internacional en su reciente evolución tampoco fue ajena a la incorporación de nuevos sujetos históricos, de las *otras historias*, de los así llamados “giros cultural y espacial”⁸ o, si se prefiere, de los efectos de la postmodernidad. En la última década del siglo XX se incorporarían con fuerza a esta paleta de posibilidades: la Historia del Mundo, la Historia Transnacional, las propuestas del Cosmopolitismo o del Relativismo Cultural. En los países de tradición anglosajona, más proclives a romper estructuras académicas que los de tradición continental y latina, la Historia Internacional se sumó a la más estricta de la Historia de las Relaciones Internacionales, implantándose en muchas universidades, tanto como área de investigación como a título descriptivo del trabajo desarrollado en los departamentos. Esta forma de historia, cajón de sastre o propuesta variopinta, lo era no por definición propia, sino en clave de exclusión: ausencia de las historias nacionales, carentes en algunos casos del capítulo de la proyección exterior de los países, y de los estudios de Relaciones Internacionales contemporáneos, de apariencia analítica, descriptiva y, sobre todo, atemporal. Pese los numerosos casos referibles, mencionaré solamente y a modo de ejemplo, la Historia Internacional realizada en el Departamento que lleva dicho nombre en la *London School of Economics* a comienzos de la década de los años treinta, si bien fundado en 1954. En el poco más de medio siglo de funcionamiento, el notabilísimo grupo de historiadores que lo integran (eludiré la mención de nombres para no incurrir en la falta de olvidar a alguno de ellos) han desgranado un conjunto de investigaciones y líneas docentes cuyo elemento común es una Historia Internacional, mundial, en un sentido estricto y por ello mismo diverso y complejo.

7. C. E. SCHORSKE, *Pensar con la historia*, Madrid, Taurus, 2001.

8. En los años ochenta y a propósito del giro cultural, la Historia Internacional hizo propios algunos términos netamente geográficos, al estilo de *centro y periferia*, *fronteras* y *zonas fronterizas*, *espacios*, *lugares* y *dominios* (Peter JACKSON, “¿Nuevas geografías culturales?”, en *Anales de Geografía*, n° 34 (1999) pp. 41-51).

Por lo que se refiere a las RRII en la historia reciente, su ámbito de estudio se ha visto desbordado por la experiencia histórica. Diversos enfoques pretenden corregir la limitación del término: *relaciones mundiales, globales, historia mundial...*, incluso si añadimos el criterio espacial, *historia del mundo actual*, las diversas culturas académicas del presente hacen un uso poco diferenciado de todos estos rótulos⁹. La academia de internacionalistas españoles, deudora quizá en demasía de los protocolos académicos continentales, protege el uso de las definiciones de las disciplinas, razón que explica que hoy esté plenamente aceptada, como una especialidad dentro de la Historia Contemporánea, la Historia de las Relaciones Internacionales¹⁰. Ello no evita, sin embargo, plantearse dudas al respecto de la validez actual del marco del área de conocimiento y la búsqueda de rótulos enteramente adecuados a las investigaciones y las enseñanzas, que superen con mucho el estricto paradigma de la historia política, supranacional, e incluso de las relaciones bilaterales, o de la política exterior, que antes constituían el grueso de la Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas.

Tanto la Historia Internacional como la de las Relaciones Internacionales han sufrido cambios sustanciales desde mediados del siglo XX en adelante, a partir de los enfoques clásicos a los renovados, diferenciándose entre sí las distintas culturas académicas, esencialmente las del entorno europeo y estadounidense. Las razones son de doble índole. En primer término, por obra del influjo de las ciencias sociales y humanas en los estudios de historia internacional. En segundo, porque los particulares procesos históricos de la historia reciente han propuesto nuevos objetos de interés y cuestiones a debate que ya no interesan solo a una élite ilustrada, sino que deben afrontar la exigencia social de explicaciones. Además, desde propuestas teóricas y metodológicas actuales, los viejos temas iban siendo revisados. Una condición de cambio peculiar es que el acceso a la información –de fuentes primarias o no–, a partir de la universalización de las nuevas tecnologías, agiliza y da acceso a muchos terrenos de la investigación tradicionalmente dificultosos o sencillamente imposibles. La transición temática se operó progresivamente, desde una historia fundamentalmente política, de raíz estructural, y perfil analítico, hasta una historia diversa y multifacética –cultural incluso, dirían algunos– y en cualquier caso con un perfil flexible. Se mantendría, junto a la política y la diplomacia, la economía –recursos humanos y materiales, capacidades reales y virtuales– en los modelos de estudio del tiempo posterior a la II Guerra Mundial, resistiendo en sus diversas formas pese a reconocer la coyuntura de una historia cambiante¹¹.

Los enfoques clásicos se habían ido consolidando hacia la mitad del siglo XX en el continente europeo, en torno y tras el final de la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, la evolución de las disciplinas sociales e históricas fue la que, al paso de la



9. Montserrat HUGUET, “La Historia Internacional en la Historia Reciente: teorías, redes y fragmentos” *Historia Actual, Revista de la Asociación de Historia del Mundo Actual*, nº 10, (2012), pp. 145-165.

10. Uno de los primeros trabajos al respecto, Juan Carlos PEREIRA, “De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término”, *Revista de Historia Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, nº 7, (1992), pp. 175-182.

11. David REYNOLDS, “Culture, Discourse and Policy. Reflections on the New International History” en *From World War to Cold War. Churchill, Roosevelt and the International History of the 1940s*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 331-351.

coyuntura histórica, provocó la renovación de la Historia Internacional¹². En aquellos momentos, la tradición académica continental europea, francesa, italiana y germana principalmente, y la atlántica o anglosajona discurrirían por líneas divergentes –en lo teórico y metodológico– aunque en absoluto excluyentes. Hacia los años ochenta, algo antes incluso, la historia mundial, la transnacional, y la implosión del relativismo cultural arrasaron con un conjunto de hábitos intelectuales bien arraigados durante las décadas centrales del siglo, de modo que la historia de las relaciones internacionales pareció sucumbir ante las propuestas de más amplio espectro que surgían en las academias europeas y americanas. En Estados Unidos, donde apenas ha habido hueco para el bilateralismo en los estudios de Historia Internacional, el así llamado *culturalismo*, por ejemplo, aportaba como principal novedad aspectos poco tratados aún en las Relaciones Internacionales, véanse los actores no gubernamentales, las ideologías o el elemento azaroso que conviene siempre tener en cuenta a la hora de proceder a realizar prospectivas. Autores como Akira Iriye irrumpían con títulos de propuesta muy novedosa: *Power and Culture: The Japanese-American War, 1941-1945*¹³, praxis de la narración histórica de las relaciones entre países que acabaría, en los años noventa, produciendo títulos de perfil más ensayístico o teórico como *The Globalizing of America* (1993), *Cultural Internationalism and World Order* (1997), *Global Community: The Role of International Organizations in the Making of the Contemporary World* (2002).

114

El enfoque cultural resultaba adecuado sin duda a la Globalización y a los análisis que de ella se realizaban en las diversas academias y materias de estudio, que ahora incorporaban desde luego aspectos singulares, como la religión, la raza, las minorías, el género... Sujetos históricos estos ya considerados como tales desde los años sesenta (época de luchas por la independencia de los pueblos colonizados y de los derechos civiles), pero ahora además perspectivas desde las que releer los procesos internacionales ya historiados en las décadas anteriores, desde las clásicas, véanse el realismo principalmente, a todas las réplicas progresistas o revisionistas al mismo. Con escasa relación con las historiografías latinas, las escuelas de pensamiento anglosajonas, y en concreto la estadounidense, a propósito de los estudios de historia internacional, han divergido tradicionalmente en relación a qué factores consideraban decisivos a la hora de organizar las explicaciones. Desde los factores internos en la visión de los autores *nacionalistas*, a los culturales: género, raza, religión, consumo cultural..., propios de los estudios *culturalistas* y seguidos en las Historias de Oxford y Cambridge, ha habido autores que han hecho recaer el peso de la historia internacional en los aspectos propios de la geopolítica, del pensamiento y las ideas, o de la economía. O también en la existencia de grupos extensos que, como las corporaciones empresariales o las ONGs, han compuesto tramas de acción internacional muy potente a lo largo de la historia. Y mientras unas escuelas –como la del *Realismo*– siguen centrando sus interpretaciones en la explotación de los archivos documentales y diplomáticos, otras –*los progresistas* y sus diversos revisionismos– prefieren considerar que el motor del mundo es fruto de aspectos del poder menos rígidos que no quedan reflejados en los archivos, pero sí en cambio en las memorias –confesiones– de los políticos. Revisionismos de todo tipo han ido adornando las diversas actualizaciones de las escuelas del Internacionalismo y de su Historia a lo largo del siglo XX y los comienzos

12. Patrick FINNEY, “Introduction: what is international history?”, en Patrick FINNEY (ed.), *Palgrave Advances in International History*, Londres, Palgrave, 2005, pp. 1–35.

13. Cambridge, Harvard University Press, 1981.

del XXI, reconfigurando no solo las interpretaciones sino los métodos de trabajo y –lo que a mi juicio es más interesante– los temas objeto de estudio. Dentro de los estudios *Post*, en los años noventa, la obra de Lundestad¹⁴, propone un criterio *cooperativo* para definir la organización de los imperios en la historia reciente, y John Gaddis¹⁵ socava las convenciones interpretativas válidas hasta el momento, al deslizar la responsabilidad de los Estados Unidos en el inicio de la Guerra Fría hacia la URSS.

Como fuere, el diálogo entre los diversos enfoques es sin duda una consecuencia muy sugerente derivada de su variedad de los mismos. La relativa confusión académica, resultante de este cambio de enfoque en aquella época –nutrido por la disolución de las estructuras espaciotemporales hasta entonces conocidas– fue muy fructífera en términos de propuestas. En tamaña revolución del conocimiento internacionalista, se abrieron paso dos nuevas premisas por otra parte muy sencillas: la creciente y progresiva complejidad de la disciplina y la ineficacia de los paradigmas operativos tradicionales a la búsqueda de formatos flexibles –menos analíticos, más críticos–, pero sobre todo, abiertos a la imprevisibilidad de toda experiencia. De entre todas las dificultades sobrevenidas, aparece la cuestión de discernir y actualizar algunas de las terminologías al uso: *orden o sociedad, comunidad o modelo, sistema*, por una parte, y por otra *internacional, mundial o global...* nociones que parecían intercambiables entre sí, pero que ahora se mostraban ávidas de una relectura y precisión conceptual. En un mundo irritablemente gravado por los conflictos, sin embargo, no era irrelevante la toma de conciencia de que los estudios internacionales, en presente, pasado o futuro, deberían reconducir su discurso hacia el reconocimiento de las dinámicas cooperativas, hasta cierto punto olvidadas y sin embargo cada vez más reivindicadas. Y ello porque entre las décadas de los 60 y los 70 las sociedades occidentales ya experimentaban una serie de transformaciones relevantes, semejantes quizá –en su calado y trascendencia– a las operadas al terminar la Primera Guerra Mundial.

Los cambios se referían, como es sabido, a la política en sus formas, pero sobre todo a la relación entre las ciudadanías y el poder. Las nuevas mayorías sociales exigían rendición de cuentas a los dirigentes y el diseño de las pasarelas adecuadas entre las instancias desde las que se tomaban las decisiones y los segmentos de población que estaban emergiendo con nuevo protagonismo: jóvenes, mujeres y marginados, por generalizar. La incorporación de sujetos históricos, marginales en el poder clásico, puso ya en aquellas décadas negro sobre blanco que la historia mundial estaba llamada a ser vista en clave del estilo de la aceptación, la negociación, o la cooperación. A finales de los años 80, el libro de Paul Kennedy *The Rise and Fall of the Great Powers*¹⁶ sugería una pauta a seguir, si bien fue duramente criticado por aplicar supuestamente un enfoque determinista. Aún en esos años, los historiadores no internacionalistas recelaban de esta mirada sobre la historia que, además de no comprender, manifestaban en ocasiones despreciar¹⁷. En los años noventa, tras el final de la Guerra Fría, el abanico

14. Geir LUNDESTAD, *“Empire” by Integration: The United States and European Integration, 1945-1997*. Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1998.

15. Geir LUNDESTAD, “The Cold War According to John Gaddis”, *Cold War History*, nº 6, (2006), pp. 535-542.

16. Paul KENNEDY, *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Nueva York, Vintage Books, 1987.

17. Charles MAIER, “Marking time: the historiography of international relations”, en Michael KAMMEN (ed.), *The Past Before Us: Contemporary Historical Writing in the United States*, Ithaca (NY) y Londres, Cornell University Press, 1980, pp. 355–87.



de posibilidades era enorme y, entre todas, no era menor la de poder acceder a fuentes y archivos no explotados hasta entonces. Aún así, la HI y la HRRII parecían vivir una crisis, pues los enfoques culturales o de género en los estudios históricos en general, desplazaban el interés de la historia por sus aspectos internacionales. A finales de siglo, no obstante, convergieron la Historia Internacional y la Cultural para crear lugares de estudio nuevos tales como las nuevas Diplomacias¹⁸ o las actividades transnacionales de los actores no estatales¹⁹. En cualquier caso, y aunque las líneas principales de estos estudios pusieran en evidencia el escepticismo a propósito de los elementos tradicionales del poder a la hora de afrontar los estudios referidos a la historia internacional, la diplomacia y la inteligencia al servicio de las relaciones internacionales se mantendrían como líneas de trabajo estables. En el Reino Unido, además de los grupos de estudio radicados en la *London School of Economics*, otros departamentos de Historia desarrollaban con gran compromiso esta rama de la historia, por ejemplo en Birmingham, Cambridge, Leeds o Nottingham, y a propósito de temáticas específicas, por ejemplo el *King's College* de Londres, con sus estudios sobre la Guerra y la Defensa.

En un nuevo orden mundial: la historia reconduce el discurso sobre sí misma

Desde finales de los años ochenta se estaba vislumbrando que los movimientos del capital y de las finanzas nacionales en territorios virtuales, desligados ya de las fronteras clásicas y auspiciados por agentes difícilmente identificables, iban a requerir el reforzamiento de los viejos cauces cooperativos cuando no la implantación de otros nuevos. Para corregir los efectos indeseados sobre las sociedades de la concentración del poder económico en manos del capital anónimo, muchas ciudadanías se identificarían con entidades no gubernamentales cuyo interés libre de beneficio se expresaba en los medios, bien a la sombra del poder clásico de los estados, bien como una *paradiplomacia* difícilmente controlable y cuya separación con respecto a la diplomacia clásica era cada vez más dudosa, en la medida en que la diplomacia alteraba sus planteamientos clásicos²⁰.

Muchas actividades transnacionales e internacionales carecían aparentemente de intereses materiales, y se hacían bajo la enseña de un horizonte humano perfectible, de un reparto más justo de las ventajas del fulgurante desarrollo global de los años noventa. Así, el pacifismo, la legitimación de los derechos de las personas, de las minorías y del medio ambiente –en principio denostado por la ventaja nuclear– constituyeron tres de los pilares sobre los que se estaba edificando una nueva sociedad internacional. Con anterioridad a la caída del telón de acero, el respeto por los derechos humanos y la libre circulación de personas fueron un asunto fundamental en los debates internacionalistas, impensable solo dos décadas atrás, y que pasó a incorporarse en los tratados sobre la sociedad internacional. Algo similar pasaría con la denuncia popular sobre los vertidos tóxicos al mar, la expansión incontrolada de las armas nucleares o la pérdida de masa

18. Michael J. HOGAN, "The next big thing: the future of diplomatic history in a global age", *Diplomatic History*, 28 (1) (2004), pp. 1–21.

19. Helen V. MILNER y Andrew MORAESSIC (eds), *Power, Interdependence, and Nonstate Actors in World Politics*, Oxford, Princeton University Press, 2009.

20. André LECOURE, "Political Issues of Pradiplomacy: lessons from the developed world", *Discussion Papers in Diplomacy*, Netherlands Institute of International Relations, Clingendael, 2008.

forestal en extensas áreas del planeta. La multilateralidad heredada e imperante²¹, la evidente interconexión de todos los planos de la actividad humana, ponía en duda la validez de unos enfoques que se limitaban a mirar las líneas de actividad que atravesaban las fronteras entre los estados. ¿Por qué no, pues, un enfoque histórico global²², que intentase reflejar el fenómeno contemporáneo de la plena interconexión de las sociedades civiles contemporáneas²³, obviando las compartimentaciones y optase por realzar una argumentación teórica que llevara a primer plano las características del mundo presente? A diferencia de los internacionalismos contemporáneos, el cosmopolitismo²⁴ surgía de la experiencia impuesta por los cambios históricos²⁵. La multipertenencia –ciudadanía multicultural²⁶– parecía ser el camino trazado por un sistema que evolucionaba hacia una mayor diversidad de opciones en las relaciones entre las personas. Podrían estudiarse los efectos de la globalización en términos de ciudadanía²⁷, de sus implicaciones con respecto a los derechos humanos²⁸.

De este modo, el afán por comprender la nueva complejidad social a escala planetaria²⁹ ha sido en las dos últimas décadas la vía para acceder al tránsito histórico, que no se mostraba ahora lo suficientemente claro según el modelo explicativo de la modernidad. También para resucitar aspectos tan esenciales de la condición humana en su relación con la historia, como el de la responsabilidad de grupos y comunidades en relación a las decisiones históricas habitualmente tomadas por individuos³⁰. Junto a estos conceptos, no fue menor el asunto de la gobernanza global³¹, muy popular en la primera década del siglo XXI. La complejidad como acopio de opciones, pero también como embrollo, como realidad oscura y cargada a la vez de problemas y de soluciones³²; la complejidad como dificultad y reto a la que la noción clásica de

21. Andrew GARDNER BROWN, *Reluctant Partners: A History of Multilateral Trade Cooperation, 1850-2000*, Michigan, Michigan University Press, 2006.

22. Ulrick BECK, *Risk Society: Towards a New Modernity*, Londres, Sage, 1992; *What is Globalization?*, Cambridge, Polity Press, 2000; George RITZER y Zeynep ATALAY, *Readings in Globalization: Key Concepts and Major Debates*, Londres, Wiley-Blackwell, 2010.

23. Thomas ADAM, *Buying Respectability: Philanthropy and Urban Society in Transnational Perspective*, Indiana, Indiana University Press, 2009.

24. Ver la entrevista a BECK realizada por C. ALFIERI, *Revista de Occidente* nº 296, enero (2006) con motivo de la edición en castellano del libro del primero *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós, 2006.

25. John GRAY, *Postrimerías e inicios. Ideas para un cambio de época*. Barcelona, Paidós, 2000.

26 W. KYMLICKA y Ch. STRAEHLE, *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*, Oxford, Oxford University Press, 1995.

27. J. F. PETRAS, *El informe Petras: globalización y ciudadanía. De Pericles a Samaranch*, Hondarribia, Argitaletxe Hiru, 1999; Anthony GIDDENS, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2000.

28. Fernando FALCÓN y TELA, *Challenges for Human Rights*, Leiden, Koninklijke Brill nv, 2007; M^a José FARIÑAS, *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*. Madrid, Dykinson, 2000.

29. Robert Keith SAWYER, *Social Emergence: Societies as Complex Systems*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

30. V. SERRANO, (ed.), *Ética y globalización. Cosmopolitismo, responsabilidad y diferencia en un mundo global*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

31. J. WILLIAMSON, “A Short History of the Washington Consensus”, Conferencia de la Fundación CIDOB, *Del Consenso de Washington a una Gobernanza Global*, Barcelona, (2004).

32. Roger LEWIN, *Complejidad. Caos como generador de orden*, Barcelona, Tusquets, 2002.



progreso ya no era capaz de dar respuesta³³. Y al reconsiderar la categoría clásica de Estado-nación, cabían preguntas del estilo de ¿cómo debía entenderse la asimetría contemporánea en las relaciones entre actores estatales y no estatales?³⁴ O, en relación a la desigualdad y asimetría de las relaciones en el presente histórico, ¿qué tipo de reglas eran las que organizaban un espacio transnacional cada vez más amplio? Ahora se hacía necesario tomar en consideración la conformación de nuevas redes de poder e interés³⁵ al margen de los Gobiernos, y las continuas fricciones de naturaleza no simétrica entre los sujetos, dos supuestos –el de las redes y la asimetría– cada vez más obvios en las relaciones internacionales del reciente pasado. En su libro *Linkage Politics: Essays on the Convergence of National and International*, (1969) James N. Rosenau³⁶ ya había escrito sobre la generalización de las relaciones internacionales, y dejaba claro que las unidades nacionales ya no eran adecuadas para acceder al conocimiento de la sociedad internacional, pues se hacía preciso tomar en consideración los nexos que las relacionaban.

Las doctrinas tendían a reflexionar sobre este nuevo *no-sistema*, destacando algunas como las referidas a las relaciones interestatales, la acción conjunta de los estados, la regulación internacional de los armamentos, el derecho y el deber de intervención, o las tesis sobre la persecución y el castigo internacionales de los delitos de genocidio y de terrorismo. Nada, pues, más evidente que lo inabordable del conocimiento internacionalista y, en consecuencia, el surgimiento o revitalización de campos transdisciplinarios específicos, ahora desvinculados definitivamente del padrinazgo de disciplinas únicas, como la política, el derecho, la historia o la sociología. El éxito de esta perspectiva se vio pronto en la proliferación de los estudios a propósito del conflicto, la guerra, la geopolítica y la geoeconomía³⁷, además de los relativos a los procesos de la memoria colectiva³⁸ o de la justicia transicional³⁹.

La realidad de finales del siglo XX introducía un elemento del que eran conscientes los internacionalistas: el panorama en curso era fugaz y cambiante⁴⁰ y su interpretación habría de ser captada sobre la marcha de los acontecimientos, considerando que la crónica era insuficiente, pues las así llamadas Crónicas de la Historia Mundial incurrían en el pecado clásico de la acumulación de elementos sin

33. La historia de la idea de progreso de Robert NISBET aparece a comienzos de la década de los años ochenta en español: *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1981.

34. Th. RISSE (ed.), *Bringing transnational relations back in non-state actors, domestic structures, and international institutions*, Nueva York Cambridge University Press, 1995.

35. Wendy LARNER y William WALTERS (eds.), *Global Governmentality: Governing International Spaces*, Nueva York, Routledge, 2006.

36. Nueva York, The Free Press, 1969.

37. Desarrollados por ejemplo en el King's College de Londres: *International Conflict Studies*. Un interesante estudio: Michael BRECHER y Frank P. HARVEY (eds.), *Conflict, Security, Foreign Policy, and International Political Economy, Past Paths and Future Directions in International Studies*, Michigan, Michigan University Press, 2005.

38. David E. LOREY y William H. BEEZLEY, *Genocide, Collective Violence, and Popular Memory: The Politics of remembrance in the Twentieth Century*, Wilmington (DE), Scholarly Resources Inc, 2002.

39. Clara RAMIREZ-BARAT (ed.), *Transitional Justice, Culture, and Society*, Nueva York, Social Science Research Council, 2014.

40. Dirck NABERS, "Crises, Hegemony and Change in the International System: A Conceptual Framework", *GIGA Research Programme: Transformation in the Process of Globalisation*, nº 50, (2007).

poner en valor una estructura interpretativa⁴¹. El fenómeno de la mundialización de las relaciones internacionales era más que obvio y ello añadía un segundo problema, el del punto de vista sobre el sujeto en acción. Las unidades de análisis estaban cambiando, se ampliaban, por la regionalización de las políticas, por la internacionalización de los procesos de toma de decisiones, y por la cada vez más genérica desterritorialización de los temas que traían de cabeza a los gobiernos y las corporaciones. Cuando el primer paso hacia la historia transnacional fue dado, ya no quedó más remedio que redefinir la política exterior de los Estados-nación y, desde los estudios a ella referidos, diversificar los vectores y su orientación⁴². Se abrió un abanico de posibilidades para el estudio de las relaciones internacionales, que los especialistas –generalmente los politólogos antes que los historiadores– no desperdiciarían, dando a luz estudios y propuestas de análisis que se adaptaban a la experiencia histórica reciente. Era obvio, por un lado, la importancia de asumir la historia internacional en términos de interdependencia⁴³ y permanente transición⁴⁴, y por otro, el inmediato relieve de las organizaciones regionales⁴⁵. Los trabajos de Joseph Nye en los 80 sobre las formas blandas del poder alentaron los enfoques culturalistas. Las naciones por su parte, respondían a estas perspectivas haciendo avanzar los procesos de integración regional⁴⁶.

La histórica como materia de investigación y de estudio no fue indiferente a renovación de los modos en que se estudiaban las cuestiones del presente relacionadas con los acontecimientos internacionales o el nuevo orden mundial. Los historiadores asumieron que había que hacer las mismas preguntas y elaboración de protocolos para abordar la historia de las relaciones internacionales. La inclusión, junto a la política y la diplomacia, de la economía –recursos humanos y materiales, capacidades reales y virtuales– en los modelos de estudio de la historia internacional desde la II Guerra Mundial, trazada ya en la descripción de la historiografía europea de las *fuerzas profundas* por las investigaciones clásicas, se afianzó progresivamente, estando siempre presente en sus diversas formas de la historia internacional, al hilo de la historia cambiante, tal y como mencionaba ya David Reynolds en la década pasada⁴⁷. Durante décadas, y aún muy recientemente, aún era posible enfocar los estudios de historia internacional en función de varios paradigmas o perspectivas muy concretas. Pero, poco a poco, trazar barreras entre las posiciones del Marxismo, el Realismo o el Idealismo, por mencionar las más obvias resultaría ineficiente.

El libro clásico de Fulvio Attinà *El sistema político global* (1999)⁴⁸ sugería que para entender la crisis de identidad de un sistema mundial periclitado tras la caída del

41 A modo de ejemplo, Derrick MERCER y Jerome BURNE, *Chronicle of the World*, Londres-Nueva York-Boston, DK Pub, 1996, una relación de entradas informativas acompañadas de esquemas e ilustraciones.

42. A. IRIYE, “Transnational History” en *Contemporary European History*, nº 13, 2, (2004), pp. 211-222.

43. E. HAAS, *The web of interdependence*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1970.

44. Joseph NYE y Robert KEOHANE (eds.), *Power and interdependence: world politics in transition*, Boston, Little, Brown and Co., 1977.

45. Joseph NYE, *Peace in parts: integration and conflict in regional organisations*, Boston, Little, Brown and Co., 1971. L. LINDBERG y S. SCHEINGOLD (eds.), *Regional integration: theory and research*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1971.

46. L. LINDBERG, *Europe's would be polity: patterns of change in the European Community*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1970.

47. REYNOLDS, “Culture, Discourse and Policy...”, pp. 331-351.

48. *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós, 1999.



bloque soviético, convenía ir adoptando perspectivas adecuadas de análisis. En la práctica, lo más fácil fue organizar el árbol del conocimiento en ramas menores que se enredaban entre sí, fortaleciendo la trama de complejidad pero no permitiendo ver a través de ellas. Sin embargo, frente a la parcelación de los enfoques, en la última década viene sosteniéndose que conviene ir pensando en marcos teóricos comprensivos que, en lugar de excluir enfoques, logren encontrar sus elementos comunes⁴⁹, pues entre los siglos XX y XXI se hizo obvia la ineficacia de mantener modelos conclusos de análisis e interpretación. Además, en las sociedades democráticas, mayorías y minorías exigían explicaciones sobre los mecanismos e instancias en los procesos de toma de decisiones que competen a la sociedad internacional. Por ello mismo, las historias transnacionales han hecho suyo este singular capítulo de la experiencia colectiva. Como fuere, en la historia internacional más reciente los investigadores se adentran en averiguaciones teóricas nuevas que les ayuden a concretar otras formas para el relato de la historia internacional⁵⁰.

No conviene tampoco descuidar la interacción entre la historia de las relaciones internacionales y la historia colonial y poscolonial, como muy bien ha explicado Dolores Elizalde en sus recientes trabajos⁵¹. El camino hacia el estudio de los imperios no es, como pudiera pensarse, un trayecto cerrado sobre sí mismo, antes bien la historia de los imperios tiene que ser revisada a la luz precisamente de la historia global y ayudada por las diferentes disciplinas de estudio. Nada más sencillo para avanzar en el sentido de la globalización que comprender sus antecedentes por medio de la Historia de los Imperios, en cuyo funcionamiento se encuentran algunos gérmenes de las dinámicas globales. La estructura del poder que se organiza en la historia moderna, con la articulación de los centros y sus periferias, a partir de la relación entre las metrópolis y los territorios dependientes y colonias, tiene en los Imperios su máxima concreción. Además, como muy bien explica Elizalde⁵², las propuestas finiseculares de los *Subaltern Studies* y la Historia Postcolonial, permitían incorporar a la historia imperial las dinámicas de los territorios colonizados y las voces de los sujetos de la historia que, en su momento, no fueron considerados en los relatos nacionales a propósito de los Imperios⁵³. Ciertamente, los Estudios Culturales⁵⁴ y de Género aportaron a la perspectiva de estos estudios aquellos aspectos relativos a la percepción, las imágenes y los discursos. Quizá lo más interesante, desde la perspectiva de la producción bibliográfica, sea el incremento de los estudios sobre los imperios desde una perspectiva

120

49. M. GRIFFITHS (ed.), *International relations theory for the twenty-first century: an introduction*, Nueva York, Routledge, 2007.

50. David. J. PUCHALA, *Theory and history in international relations*, Nueva York, Routledge, 2003.

51. Dolores ELIZALDE, “Historias imperiales, Historias globales, Historias de relaciones internacionales”, en el marco del Proyecto Imperios, Naciones y Ciudadanos en Asia y Pacífico II (HAR2012-3952-CO2-02).

52. Dolores ELIZALDE forma parte del Grupo de Estudios sobre Metrópolis y Sociedades Extraeuropeas (GRIMSE), en el que participan investigadores del CSIC y de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, siguiendo las pautas de otros grupos internacionales.

53. Ranajit GUHA (ed.), *A Subaltern Studies Reader, 1986-1995*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1998; Gyan PRAKASH (ed.), *Afer Colonialism: Imperial Histories and Postcolonial Displacements*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1995.

54. Catherine HALL (ed.), *Culture and Imperialism: a Reader*, Manchester, Manchester University Press, 2000.

integral⁵⁵ y comparada⁵⁶, tanto a lo largo del tiempo como entre sí, y el hecho de que toda comparativa exige una mayor –si cabe– exigencia de contextualización, lo que habría de traducirse en la aplicación sobre el pasado de los enfoques globales aplicados a la historia reciente. Un resultado muy revelador de este enfoque más moderno de las Historias Imperiales⁵⁷ influidas por las Historias del Mundo es la diversificación de los centros de historia, de los ejes formativos de las normas que habrían de regir el funcionamiento mundial en las distintas etapas imperiales, rebajando con ello la enorme carga de responsabilidad histórica otorgada a las naciones supuestamente rectoras de los procesos imperiales. La complejidad del pasado imperial se hace visible al intentar reconstruirlo desde miradas contrapuestas, intereses complementarios, sectores de opinión diversos, etc., y desde luego, al presentar en el mismo plano de la acción toda la actividad que corresponde a las sociedades extra atlánticas, cuya historia ha sido, con mucho, un mero apéndice de otras historias centrales. Desde luego, no resulta difícil aventurar que la Historia Imperial tiene en los *World History Studies* sus mejores aliados. En primer término porque la Historia del Mundo⁵⁸ elude marcos cronológicos excesivamente concretos y evita enfatizar en las partes para hacerlo en cambio en los intersticios que las relacionan, en el cambio histórico: dinámicas de conflicto y cooperación, y en la transición entre pasado y presente, entre las culturas que se superponen o se sustituyen.

Transhistoria en femenino

A comienzos del siglo XXI, ningún discurso histórico, y por ello mismo tampoco el referido a cuestiones transnacionales e internacionales, puede hacer ya caso omiso de las perspectivas teóricas, culturales o de género. La actividad de las mujeres en la sociedad internacional ha sido evaluada tradicionalmente y de modo insuficiente en las tareas asistenciales –como garantes de la paz en la retaguardia por ejemplo⁵⁹. Sobre las mujeres y su impronta en la acción y el poder internacional⁶⁰ –en relación con las acciones positivas específicas adoptadas por sociedades y Gobiernos⁶¹– destacan los trabajos de Maxime Molineux: sus análisis acerca de los movimientos de mujeres en



55. Kathleen WILSON (ed.), *A New Imperial History: Culture, Identity and Modernity in Britain and the Empire, 1660-1840*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, 2004.

56. Christopher A. BAYLY, *The Birth of the Modern World 1780-1914. Global Connections and Comparisons*, Oxford, Blackwell, 2004.

57. A. G. HOPKINS, “Back to the future: from national history to imperial history”, *Past and Present*, nº 164 (1999), pp. 198–243; Douglas M. PEERS, “Is Humpty-Dumpty back together again? The revival of imperial history and the Oxford History of the British Empire”, *Journal of World History*, nº 13, 2 (2002); Patrick WOLFE, “Review essay: history and imperialism: a century of theory, from Marx to post-colonialism”, *American Historical Review*, nº 102-2 (1997).

58. Peter N. STEARNS, *World History. The Basics*, Nueva York Routledge, 2011, un texto que aclara qué se entiende por Historia del Mundo y qué relación guarda con el espacio y el tiempo históricos.

59. Montserrat HUGUET, “De Nápoles a Beijing, (1799-1995). Dos siglos de mujeres y paz”, en E. AGUADO (coord.), *Las mujeres, la guerra y la paz*, nº 6 de *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* (2011), págs. 9-34.

60. Fundamental el texto de J. SCOTT, *Gender and the Politics of History*. Nueva York, Columbia University Press, 1989.

61. P. DURÁN, *Acciones positivas para las mujeres en las organizaciones internacionales*, Madrid, La Ley, 2008.

perspectiva internacional⁶². Pero uno de los problemas no resueltos proviene de que las investigaciones han tendido –como en tantos otros campos– a *modelizar* a las mujeres, cuando no a tipificar a *la mujer*, atribuyendo a las personas rasgos supuestamente comunes al sexo, a los grupos o a sus líderes, organizándolas en categorías socialmente *comprensibles*, añadidas a las clásicas de la nacionalidad o el estrato social⁶³. Pero las dirigentes modernas –al igual que sus predecesoras– no actúan según los así llamados modelos dentro del género, del mismo modo que tampoco lo hacen sus colegas varones.

En las últimas dos décadas se ha ido normalizando, y no solo en los ámbitos del liderazgo⁶⁴, la forma en que se incorpora a las mujeres a los procesos históricos en la escena internacional. Su notable activismo en la esfera transnacional, su más reciente operatividad en el terreno de los negocios y de las finanzas, la acción de las mujeres en el diseño y desarrollo de acciones solidarias internacionales –más allá de las clásicas actividades asistenciales o misioneras–, o su incorporación a los procesos de paz, son aspectos cada vez más relevantes de la producción documental e investigadora en los estudios internacionales de toda índole. En 2008 por ejemplo, el *World Economic Forum*, avanzaba el *Global Gender Gap Report*, precisamente porque la inmensa participación de mujeres en la estructuración de la economía global ha puesto en evidencia el desequilibrio de género en ciertos aspectos de este ámbito, y en relación con la economía y las finanzas se acuñaba el término de *Womenomics*⁶⁵. Ya no puede verse, pues, como un tema menor o subsidiario, desde que el proceso de normalización del liderazgo de las mujeres en la vida pública internacional alcanzó su cumbre formal en la Conferencia de Beijing de 1995, foro de mujeres líderes de todos los continentes, que ponían en común experiencias, aflicciones, retos y demandas propias de sus respectivas sociedades y contextos históricos⁶⁶. En 2007 se celebró el *Council of Women World Leaders* (Salzburgo) y en 2008, el *World Economic Forum*, que presentó un “Global Gender Gap Report”⁶⁷. De este modo, a fines de la década pasada, los investigadores avanzaron la solución del 30%, de mujeres en la alta jerarquía institucional dentro de la política mundial a fin de solventar el famoso *gap*, o brecha, al que hacían referencia los informes.

Hasta hace muy poco se ha prestado escasa atención a la Historia Internacional en femenino, a las acciones de responsabilidad y participación de las mujeres en la construcción del internacionalismo moderno, si bien es innegable que desde la segunda mitad del XIX y hasta el presente las iniciativas de raíz social y política de trazado internacional han sido trascendentes y variadas. Muchos movimientos de mujeres –y no siempre conscientemente feministas– tuvieron en sí mismos una cualidad internacional incuestionable: bien porque abordasen problemas universales deslocalizados en el

62. M. MOLINEAU, *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Londres, Palgrave/Macmillan, 2003.

63. M.A. GENOVESE, *Mujeres Líderes en Política: Modelos y Prospectiva*, Madrid, Narcea, 1997.

64. CENTRE FOR EXCELLENCE IN LEADERSHIP (CEL) *The Leadership Challenges of Globalisation*, Londres, CEL, 2007.

65. De entre los muchos trabajos al respecto, ver por ejemplo: “Womenomics Revisited”, *The Economist*, 19-4-2007.

66. Para el contexto referido, K.M. JAMIESON, *Double bind: Women and Leadership*, Nueva York, Oxford University Press, 1995.

67. <<http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2014>> (acceso en 10-12-2014).

tiempo y en el espacio como los de los derechos humanos (raciales, de esclavitud, género...), bien porque se erigiesen en la idea de que los intereses de las naciones eran perniciosos a la condición esencial de las personas. Los movimientos de naturaleza ética fueron en muchas ocasiones transnacionales y los grupos de las activistas mantuvieron encuentros e intensa correspondencia fuera de sus lugares de origen, construyendo densas redes de lucha civil. En sus comienzos los movimientos de mujeres se orientaban a la consecución de los objetivos morales o cristianos, véase la moderación en los usos y consumos (*Temperance*), con la celebración de reuniones internacionales al estilo de la *Woman's Christian Temperance Union*⁶⁸ (WCTU) en Toronto en 1897. Estas mujeres dibujaron escenarios de cooperación muy poco estudiados hasta hace poco tiempo en el internacionalismo, aunque sí por los estudios culturales y de género⁶⁹, o en trabajos específicos, sobre el modo en que se fueron gestado los movimientos internacionales de mujeres⁷⁰, en el plano de la demografía y la movilidad de la población⁷¹.

La historia de las principales organizaciones femeninas transnacionales es parte importante de la historia de la lucha por los derechos humanos y de las mujeres por la elaboración de discursos de género comprensibles a escala mundial. Por medio de los estudios e investigaciones que hacen referencia a ellos se ha llegado a perfilar cómo se gestaron los objetivos de estos colectivos internacionales desde las últimas décadas del siglo XIX y hasta el presente. Los precedentes –quizá en la primera ola del feminismo internacional- de algunas de las organizaciones hoy en estudio pueden verse en el *International Council of Women* (1888), *International Alliance of Women*, antes conocida como la *International Woman Suffrage Alliance* (1904), o la *Women's International League for Peace and Freedom*, que dio paso al *International Congress of Women* (La Haya, 1915). Desde entonces y hasta la década de los noventa del siglo XX, las iniciativas sociopolíticas de dimensión internacional han sido muchas y variadas, hasta culminar en el acceso pleno de las mujeres a las conferencias internacionales que debaten los problemas generales de la agenda mundial. Pero, pese a la normalidad con que se verificaba esta presencia en décadas pasadas, seguía constatándose la ausencia de empatía entre las agendas destinadas a la política global y las elaboradas por las mujeres. Los problemas globales parecían tener mirada de género, por ejemplo: el *ecofeminismo*⁷², en discordancia con la estructura económica global de herencia clásica y liberal.

Las mujeres tienen un lugar también en la norma jurídica internacional contemporánea, especialmente si consideramos que los fenómenos globales operan sobre la vida las mujeres de todos los países y contextos con especial encono, y ponen sobre la mesa la universalidad de las circunstancias y la necesidad de que al plantearse soluciones o medidas correctivas a las crisis, sean estas comprendidas o no de manera

68. R. TYRRELL, *Woman's world/Woman's empire: the Woman, s Christian Temperance Union in International Perspective, 1880-1930*, North Carolina, University of North Carolina Press, 1991.

69. Solo a modo de ejemplo acerca de la interesante producción al respecto, V. M. MOGHADAM, *Globalizing women: transnational feminist networks*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2005.

70. Leila J. RUPP, *Worlds of Women: The Making of an International Women's Movement*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1997.

71. Véanse los informes sobre mujer y desarrollo, S. SAAB, *En búsqueda de trabajo: migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Cepal, 2003.

72. S. ALAIMO, "Ecofeminism without Nature?", *International Feminist Journal of Politics*, vol. 10-3, (2008).



global⁷³. La forma en que los problemas afectan a las mujeres no suele conocer fronteras, por eso las soluciones globales atienden al reconocimiento de los derechos universales y abundan en el reconocimiento de que los problemas ligados al género no son específicamente nacionales⁷⁴. Junto a este tipo de perspectivas, está la de las mujeres que ofrecen respuestas en la jurisdicción internacional⁷⁵ o soluciones al desarrollo. Ya en 1961 Naciones Unidas señalaba el comienzo de la primera década del desarrollo sin hacer mención alguna a la responsabilidad al respecto de las mujeres. Una década después, en los Estados Unidos la *Enmienda Percy* de 1973 a la *Foreign Assistant Act* de 1961 instaba a los programas de asistencia bilateral a promover la integración de las mujeres de los países en vías de desarrollo⁷⁶. Pese a lo cual y por regla general las mujeres se iban incorporando muy lentamente al desarrollo local y global, aún y salvo excepciones como agentes pasivos, relegadas ámbitos subsidiarios del Estado del Bienestar moderno⁷⁷. El libro de la escritora danesa Ester Boserup *La mujer y el desarrollo económico* (1970) supuso en la indagación sobre este asunto un antes y un después.

Entre los años setenta y los noventa la estrategia internacional *MED* (*Mujeres en el Desarrollo*, vinculadas a una actividad garante de la mera supervivencia de la familia o el grupo) dio paso a la estrategia *GED* (*Género en el Desarrollo*, con acciones de mujeres en pro de su participación en los procesos de toma de decisiones, tanto en la organización de los recursos como en su propiedad), tras la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), que añadía a los enfoques clásicos de estos encuentros el carácter relacional en las acciones de las mujeres. La evolución, en su utilización, de estas estrategias ha sido ampliamente estudiada por los observatorios correspondientes. Finalmente, en la elaboración de legislaciones en favor de las mujeres se aprecian los esfuerzos de los mandatos de instancias multilaterales como Naciones Unidas: *United Nations Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women*), CEDAW, 1979-1981⁷⁸, o las Conferencias internacionales⁷⁹, como la Cuarta

124

73. Máxima especialista en temas de empleo femenino en el mundo, N. OTOBE, *Global economic crisis, gender and employment: the impact and policy response*, Ginebra, International Labour Office (ILO), Employment Sector, 2011.

74. N. BERKOVITCH, *From motherhood to citizenship: women's rights and international organizations*. Baltimore, John Hopkins University Press, 1999.

75. H. CHERLESWORTH *et alii*, "Feminist Approaches to International Law". *HeinOnline*, 85 (1991), pp. 613-645.

76. E. ECHART *et alii* (coords), *Globalización, pobreza y desarrollo: los retos de la cooperación internacional*, Madrid, Catarata-UCM, 2005, pp.237-246.

77. B. STABILE, *La mujer en el desarrollo nacional*, Buenos Aires, Ediciones Arayú, 1961; G. ZAREMBERG (coord.), *Políticas sociales y género: Tomo I. La institucionalización*, México, FLACSO, 2007.

78. Por su parte, la bibliografía relacionada con CEDAW es muy extensa, solo algunos títulos: AMNESTY INTERNATIONAL, *Claiming Women's rights: the Optional Protocol to the UN Women's Convention*, marzo 2001; AMNESTY INTERNATIONAL, *The Optional Protocol to the Women's Convention: Enabling Women to Claim their Rights at the International Level*, diciembre, 1997; A. BYRNES, "Slow and steady wins the race? The development of an optional protocol to the Women's Convention". *ASIL Proc.*, n° 91 (1997), p. 383; A. BYRNES y J. CONNORS, "Enforcing the Human Rights of Women: A Complaints Process for the Women's Convention?", *Brooklyn Journal of International Law*, Vol. XXI n°. 3 (1996); S. CARTWRIGHT, "Rights and Remedies: the Drafting of an optional Protocol to the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women", *Otago Law Review*, 9, (1998), p. 239; U. O'HARE, "Ending the 'Ghettoisation': the Right of Individual Petition to the Women's Convention", *Web Journal of Current Legal Issues*, 5, (1997).

Conferencia Mundial de las Mujeres (*Fourth World Conference on Women*⁸⁰) 1995, conocida también como *Beijing + 5*, hasta junio, 2000, o las redes de mujeres, como *Development Alternatives with Women for a new Era (DAWN)*. Las convenciones y recomendaciones específicas para el desarrollo de los derechos de las mujeres tienen un largo recorrido en la historia del siglo XX: *Underground Work (Women) Convention* 1935, *Night Work (Women) Convention (revised)* 1948, *Protocol to the Night Work (women) Convention* 1948, *Equal Remuneration Convention* 1951, *Maternity Protection Convention (Revised)* 1952, *Discrimination (Employment and Occupation) Convention* 1958, *Workers with Family Responsibilities Convention* 1981, *Lead Poisoning (Women and Children) Recommendation* 1919, *Maternity Protection (Agriculture) Recommendation* 1921, *Night Work of Women (Agriculture) Recommendation* 1921, *Equal Remuneration Recommendation* 1951, *Maternity Protection Recommendation* 1952, *Discrimination (Employment and Occupation) Recommendation* 1958, *Workers with Family Responsibilities Recommendation* 1981⁸¹.

Por otra parte, en el escenario internacional contemporáneo, la historia internacional reciente no puede obviar que la migración y la explotación de las mujeres son dinámicas que no cesan. Si la cultura transnacional surge de la movilidad de las poblaciones en la historia, las mujeres han sido sujetos activos y objeto de transacción comercial de movilidad transfronteriza (migraciones por estados de necesidad, guerra o catástrofe; migraciones por razones de empleo, etc.). El tráfico y la explotación internacional de las mujeres ha sido estudiado –a la par que denunciado y perseguido por las políticas nacionales e internacionales– desde las numerosas perspectivas de las ciencias sociales⁸² y las instituciones internacionales tienen una tradición reconocida de recomendación a los gobiernos nacionales de políticas de prevención⁸³, y de corrección de las prácticas de desprotección de las mujeres, especialmente de aquellas que viven en *tierra de nadie*. En este ámbito, cabe señalar que los recursos policiales coordinados internacionalmente⁸⁴, han trabajado y trabajan intensamente en la localización y el desmantelamiento de las redes de explotación sexual, tema este ya recogido en las investigaciones pioneras de los años ochenta, en países con tradición de ciudadanía multiétnica⁸⁵.



79. *The Beijing Platform for Action, The Nairobi Forward-Looking Strategies for the Advancement for Women*, 1985 (ver <<http://www.un.org/womenwatch/confer>>, acceso en 01-12-2014).

80. <http://www.un.org/womenwatch/directory/fourth_world_conference_on_women_4001.htm>, acceso en 12-12-2014. El informe final en <<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/273/01/PDF/N9627301.pdf?OpenElement>>.

81. Todas ellas se encuentran en el repositorio de la OIT (<<http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12000:0::NO::>>, acceso en 30-11-2014).

82. S. SKROBANEC *et alii.*, *Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Madrid, Narcea, 1999.

83. M. WIJERS, “Política de la Unión Europea sobre el tráfico de mujeres”, en *Políticas de género en la Unión Europea*, Madrid, Narcea, 2001, pp. 245-266.

84. Por ejemplo, para el caso de tráfico entre España y Francia, informes elaborados en el documento *Redes internacionales de tráfico de mujeres*, C.P. AMIARD, 2001 (<<http://www.isis.cl/jspui/browse?type=author&value=Amiard%2C+Christian>>, acceso en 10-12-2014).

85. Partiendo del enorme elenco existente de autores europeos y estadounidenses, véase el trabajo de C. GREGORIO, “Impacto de la migración internacional en las relaciones de género”, en *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea, 1998.

Finalmente, por lo que a las mujeres y su lugar en la *Transhistoria* se refiere, es preciso destacar que desde la década de los años noventa del siglo XX, la relación de las mujeres con la Guerra y las Misiones Internacionales de Paz se ha intensificado tanto como para constituir por sí misma un campo de estudio, ya muy avanzado en Europa y América. La historia reciente ha verificado la importancia de que las mujeres adquieran una mayor responsabilidad en las sociedades civiles para la prevención de conflictos pero también en las negociaciones encaminadas a la obtención de la paz interna e internacional. Los informes revelaban hace mucho tiempo que una condición *sine qua non* para que esto sea posible es la desvinculación de las mujeres de un estado generalizado de subsidiariedad y dependencia⁸⁶. Con todo, en las últimas décadas cabe mencionar el incremento de la experiencia de las mujeres en los temas de la gestión de la seguridad *extra nacional*⁸⁷ (y de participación en las misiones internacionales de paz), y no solo o precisamente desde los países occidentales –véanse las mujeres soldado canadienses en las misiones de mantenimiento de la paz en los Balcanes entre 1991–1995-, sino también en ámbitos de realidad compleja como el latinoamericano⁸⁸. Hoy son cada vez más y mejor contruidos los estudios que señalan a las mujeres desplazadas a los escenarios de los conflictos en su calidad de actores en primera línea o como un *objetivo militar más*.

En los estudios sobre las Mujeres, la Guerra y la Paz: ya no es razonable oponer la cultura militar y violenta –tradicionalmente masculina– a la cultura civil y pacífica –femenina. Entre los diversos motivos, no puede olvidarse que las mujeres han protagonizado épocas de lucha grupal y organizada, bien portando armas en operaciones militares y animando a los hijos a ir a la guerra, bien instando a los poderes públicos a construir dominios sociales de signo cooperativo. Por otra parte, y especialmente en el mundo occidental, el concepto de *militarismo* se ha visto alterado en las últimas décadas, adquiriendo acepciones nuevas, como la defensa o la cooperación, que lo alejan de la lectura conflictual, clásica y unívoca característica en las ideas propias de los estados nación. El antimilitarismo ha propuesto siempre un mundo sin guerras, pero el derecho de injerencia obliga a los estados a intervenir con sus ejércitos allí donde se vulneran los derechos humanos⁸⁹ o se impide el desarrollo adecuado de la sociedad civil. La cuestión ética al respecto se planteó hace años, a finales de la Guerra Fría y al hilo de la verificación de una enorme cascada de conflictos, en los que la vulneración de los derechos humanos dañaba la imagen de las sociedades en paz edificadas durante los Treinta Años Gloriosos del siglo XX (1945-1975).

En el contexto occidental del último tercio del siglo XX, muchas mujeres, defensoras de un feminismo de la diferencia, se oponían al militarismo en general y a la idea de la incorporación de las jóvenes a los ejércitos, pretendiendo que el movimiento femenino habría de ser *insumiso* y *antimilitarista*⁹⁰. Se calificaba al gasto militar de

86. El informe de Naciones Unidas, a mediados de los años noventa, tenía un título revelador: UNDFW (United Nations Development Fund for Women), *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y el Caribe* México DF, UNIFEM, 1995.

87. Daniela IRRERA y Fulvio ATTINÀ (eds.), *Multilateral Security and ESDP Operations*, Farnham (Surrey)/Burlington (VT), Ashgate, 2010.

88. F. RIVERA VÉLEZ (ed.), *Seguridad multidimensional en América Latina*. Ecuador, FLASCO, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 219-236.

89. Carlos R. FERNÁNDEZ LIESA, *El Derecho internacional de los derechos humanos en perspectiva histórica*, Madrid, Thomson, 2013.

90. C. MARTÍN, *et alii*, *Mujer, paz y militarismo*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1984.

inhumano y *anti-femenino* pues destruía la tarea secular de las mujeres en pro de la paz y además las discriminaba. El activismo de estas feministas engarzaba con el de las pacifistas de comienzos del siglo XX. Sin embargo, la experiencia histórica iba relegando la fuerza argumentativa de estos movimientos, en parte porque el feminismo de la igualdad luchaba en el sentido opuesto y en la mayoría de los países atlánticos se estaba dando la ansiada (también por muchas autoproclamadas feministas) incorporación de mujeres al ejército⁹¹. España en los años ochenta siguió el ritmo de los países de su entorno, siendo visible la pugna entre el feminismo antimilitarista y el deseo de incorporación de las mujeres a los cuerpos del ejército⁹². Con la profesionalización del ejército en los ochenta las mujeres se incorporan a él, lo que llamó la atención de los investigadores⁹³. Desde foros técnicos y académicos se puso el foco en las mujeres y las misiones internacionales y de paz⁹⁴. El número de informes, revistas *on line*, valoraciones y estudios parciales publicados en el marco de las ciencias sociales⁹⁵ comenzaría a ser relevante.



91. Montserrat HUGUET, “Historia internacional contemporánea y militarismo en perspectiva de género”, en J. Luis RODRÍGUEZ, *La incorporación de la Mujer a las Fuerzas Armadas: Historia, testimonios y fuentes de información*, Madrid, Instituto de Estudios Estratégicos, 2012.

92. VVAA, *Mujer y militarismo*. Madrid, MOC, 1990.

93. Valentina VARGAS, *Las militares españolas. Un nuevo grupo profesional*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; José Luis RODRÍGUEZ *et alii*, *Mujer y fuerzas armadas: historia, testimonios y documentación*. Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2011.

94. A. GARCÍA, *Misión de paz en Bosnia: España y sus fuerzas armadas en el conflicto yugoslavo*. Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 126-127.

95. Montserrat HUGUET, “Una historia contemporánea a propósito de las mujeres en la guerra y en la paz”, en J. M. AZCONA *et alii* (eds.), *Guerra y Paz. La sociedad internacional entre el conflicto y la cooperación*, Madrid, Dykinson, 2013.